

Lima, 13 de noviembre de 2023

**Oficio N°385-2023-2024-ESC-MDD-CR**

Sr. Giovanni Forno Florez

**OFICIAL MAYOR - CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**CIUDAD ./**

Asunto : **FORMULA INFORME DE VIAJE DE TRABAJO A MONTEVIDEO**

**REPUBLICA DEL URUGUAY**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar **INFORME DEL VIAJE DE TRABAJO REALIZADO A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO – REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY LOS DIAS MIERCOLES 11 AL VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, en la que realizamos visitas guiadas a diversas zonas francas de dicho país, así como sostuvimos diversas reuniones con sus representantes, funcionarios de los Ministerios de Economía, Producción, Dirección de Zonas Francas entre otros.

Informe en 11 fojas, a los que se adjunta fotografías y presentaciones en power point que expresan en cifras y datos estadísticos, referencias a legislación, la realidad exitosa de la experiencia en zonas francas en la hermana republica de Uruguay; lo que será de suma utilidad, en la redacción final del PL N° 293-2021-CR de nuestra autoría sobre Zonas Económicas Especiales, que se encuentra en la comisión de Economía del Congreso de la Republica.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:  
SALHUANA CAMDES Eduardo  
FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/11/2023 11:49:01-0500

## **INFORME DE TRABAJO**

### **VISITA A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

#### **CIUDAD: MONTEVIDEO**

**DIAS: MIERCOLES 11 AL VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 2023**

#### **ASISTENTES :**

##### **CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA**

Eduardo Salhuana Cavides (APP) (Autor P.L. 293-2021-CR de Zonas Económicas Especiales)

Ilich López Ureña (Vicepresidente Comisión de Economía)

##### **REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO**

Viceministro de Economía. Econ. Juan Pichihua Serna

Viceministra de Comercio Exterior y Turismo. Mgtr. Teresa Stella Mera Gómez

##### **CAMARA DE COMERCIO DE LIMA – CCL**

Roberto De La Tore Aguayo (Vicepresidente del Gremio de Comercio Exterior)

Celeste Aguilar Zúñiga (Coordinadora Parlamentaria)

##### **SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS – SIN**

Ing. Jesús Salazar Nishi (Presidente)

Econ. Antonio Castillo Garay (Gerente del Instituto de Estudios Económicos y Sociales)

##### **ASOCIACION DE EXPORTADORES – ADEX**

Erik Fischer Llanos (Past President)

##### **AGROINDUSTRIA CAMPOSOL**

Samuel Dyer Ampudia (CEO)

## AGENDA DESARROLLADA

MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE

9.00 – 18:00 HRS

**VISITA A LOCALIDAD DE FRAY BENTOS.**

**300 kms de Montevideo.**

A COMPAÑÍA FORESTAL-INDUSTRIAL “**MONTES DEL PLATA**”, con capitales DE EMPRESA Arauco de Chile y Stora Enso de Finlandia-Suecia. Siendo su principal actividad la producción de PULPA DE CELULOSA a partir de plantaciones de EUCALYPTUS.

636 empleos directos

6,400 empleos en la cadena de valor

99% de empleados son Uruguayos.

31% de empleados son mujeres.

275,783 há de bosques sembrados de EUCALYPTUS en predios propios y de terceros.

11,633 há plantadas el 2022.

3'500,000 M3 de madera cosechados.

16.1 millones de plantas producidas en sus viveros.

1'429,334 millones de toneladas de pulpa de celulosa producida.

153 MW de potencia media anual de energía producida.

9.7% de energía de Uruguay es producida en su complejo industrial, con la que se abastece a más de 200 mil familias.

### **OPERACIÓN INDUSTRIAL**

El complejo industrial se ubica en Punta Pereira departamento de Colonia. Comprende una planta de producción de celulosa, una unidad generadora de energía y un terminal portuario.

La planta esta certificada bajo normas del ISO 9001, ISO 14001 y otros.

### **PRODUCCION DE ENERGIA**

La biomasa (forestal) resultante del proceso de producción de celulosa, se quema para generar energía eléctrica renovable, que abastece a la planta (90 MW). El excedente se vuelca a la red eléctrica nacional (80 MW – equivale al consumo de 200 mil hogares), que convierte a Montes del Plata en el generador privado más grande de Uruguay. La

referida generación de energía renovable, ha sido admitida como parte del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), procedimiento contemplado en el protocolo de Kyoto.

## **CAMBIO CLIMATICO**

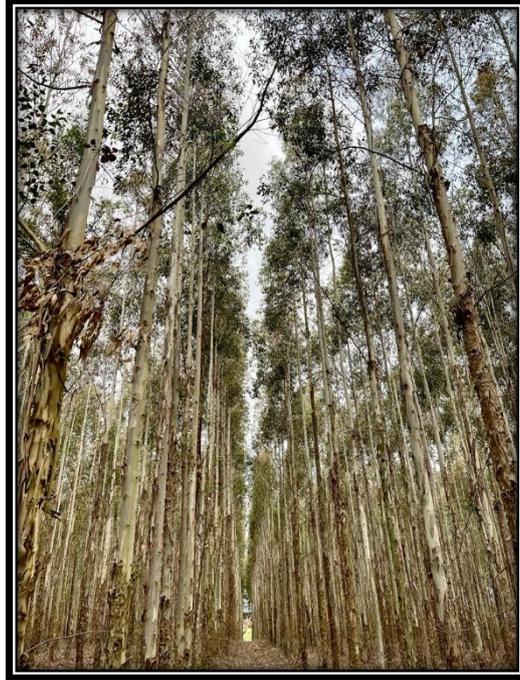
Aporte significativo de las plantaciones de la empresa a mitigar los efectos perniciosos del cambio climático, la forestación, reforestación y restauración de ecosistemas naturales permiten remover el dióxido de carbono de la atmosfera. La celulosa que se produce, es materia prima para fabricar productos renovables, reciclables y biodegradables como papel, cartón y envases que se usan para reemplazar materiales provenientes de combustibles fósiles, como el plástico.

## **PRODUCCION CARNE CARBONO NEUTRAL**

En la empresa, la carne versión zero, es la marca de la carne carbono neutral producida, a partir de un sistema productivo que combina ganadería y forestación. Aquí los gases de efecto invernadero emitidos por el ganado, se neutralizan por los árboles de las plantaciones. Carne que se viene comercializando a Japón y Alemania.

## **APICULTURA Y CULTIVO DE HONGOS**





**DIA: JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023.**

**10:00 – 11:00 Horas.**

## **REUNION INSTITUTO URUGUAY SIGLO XXI**

Entidad equivalente al PROM PERU.

Se nos hizo una presentación (PPT), en el cual se destaca:

- Características que hacen a Uruguay, destino importante de inversiones:
  - a. Confiabilidad y certeza.
  - b. Estabilidad política y predictibilidad.
  - c. Políticas de Estado que se mantienen en el tiempo y a cambio de gobiernos.  
Ley forestal y de zonas francas se mantienen mas de 30 años, pese a los sucesivos cambios de gobierno.
  - d. Transparencia
  - e. Amigos del Medio Ambiente
  - f. Infraestructura económica (energía, carreteras, aeropuertos, puertos)
  - g. Facilidad para hacer negocios.
  - h. Talento y calidad de vida.
  - i. Es un hub de negocios e innovación. Número 1 en América latina.

Se precisa también:

- Producción importante de energías alternativas, solar y eólica.
- Marca país : URUGUAY NATURAL.
- Gobernanza ambiental y social, importantes para la inversión.
- Igualdad jurídica para nacionales y extranjeros.
- Facilidad para los negocios.
- Sistema único tributario.
- Restricción de inversiones y propiedad de extranjeros en educación, radioemisoras y buques.
- Servicios logísticos de clase mundial.
- Talento calificado
- Tecnología
- Conectividad
- Búsqueda de acuerdos comerciales.
- Amplia cobertura de internet a nivel nacional, Montevideo es la segunda ciudad con internet móvil más rápido del mundo.
- Programa 1 PC por niño en todo Uruguay.
- Aprendizaje obligatorio del inglés, incidencia en zonas rurales, así como el portugués en frontera con Brasil. Incentivar el multilingüismo.

- No hay examen de ingreso a las universidades, las mayorías públicas, solo 5 privadas.
- 95% de economía es FORMAL.
- LEY DE ZONAS FRANCAS, vigente más de 30 años.
- El Estado Uruguayo garantiza que no modifica condiciones tributarias una vez suscrito el contrato y autorizado el funcionamiento de ZEE, ni por tributos existentes ni por crearse.
- Uruguay cumple con exigencias de OCDE sin pertenecer a dicha organización.



**11:00 – 12:00 HORAS.**

### **REUNIÓN CON UNIÓN DE EXPORTADORES DEL URUGUAY.**

En dicha reunión, los representantes del gremio de exportadores del Uruguay, expresaron de manera resumida lo siguiente :

La estrecha relación de la academia y centros de educación universitaria, con las empresas privadas vinculadas a las tecnologías de la información. Consideran correctamente, que conteniendo las tecnologías de la información, estrictamente conocimiento, y cuando éste se comparte, el efecto es que se multiplica, crece, se expande; poniendo como ejemplo que las tecnologías de la información, las grandes innovaciones, en los Estados Unidos, se crearon en las universidades.

Otros elementos significativos, son la estabilidad de las políticas públicas en Uruguay; asimismo, que se ha impulsado estas políticas con mucha transparencia, las empresas tecnológicas comparten sus conocimientos, sus metas; entonces teniendo claro lo que se está haciendo y hacia donde van y sus logros, |2 resulta más fácil tener claro del valor a compartir

Dejaron en claro también, el gobierno uruguayo otorga prioridad a las empresas tecnológicas uruguayas en las compras públicas, pusieron como ejemplo del avance en sistemas informáticos, el desarrollo de software para historia clínica digital centralizada de todo el país. Es preferible darle prioridad a empresas del país, que desarrollan tecnología, generan empleo, pagan impuestos, brindan servicios de soporte, que darle el servicio a corporaciones que atienden desde la India, el conocimiento no queda en el país.

Precisando que dicha priorización, no se encuentra prevista en norma legal, sino que forma parte de la estrategia administrativa implementada, bajo la premisa de que la innovación necesita libertad y no legislación, que puede convertirse en traba para dichas iniciativas. El clima de innovación es tan propicio, que la empresa Microsoft viene trabajando a la fecha un piloto de Inteligencia Artificial en Uruguay.

Lo ideal es buscar en estos temas, consensos, acuerdos a nivel macro; teniendo claro que la legislación no debe retrasar ni ser obstáculo para la investigación e innovación por ejemplo en inteligencia artificial. Es así, que se planteó prohibir en Uruguay la investigación en desarrollo de carne artificial, el problema es que, si en el futuro requieren atender mercados con tal contenido, carecerían de las investigaciones al respecto. Se concluye que la norma siempre va estar detrás de la innovación tecnológica.

Las zonas francas, es el único sector donde hay pleno empleo, la única dificultad es que falta personas con la formación profesional y técnica adecuada, por ello, en el parlamento Uruguayo se prepara un P.L. denominado de MIGRACION CALIFICADA, para

dar beneficios fiscales y promover la llegada de talentos y personal calificado, para trabajar al país.

ADEX y Unión de Exportadores de Uruguay, anunciaron suscripción de convenio de cooperación.



**14:30 – 15:30 HORAS.**

**VISITA A ZONA FRANCA ZONAMERICA.**

Es una zona franca, con edificaciones modernas, que ocupa un área total de 92 hectáreas, cuenta con 350 usuarios - empresas instaladas y que operan dentro de su jurisdicción.

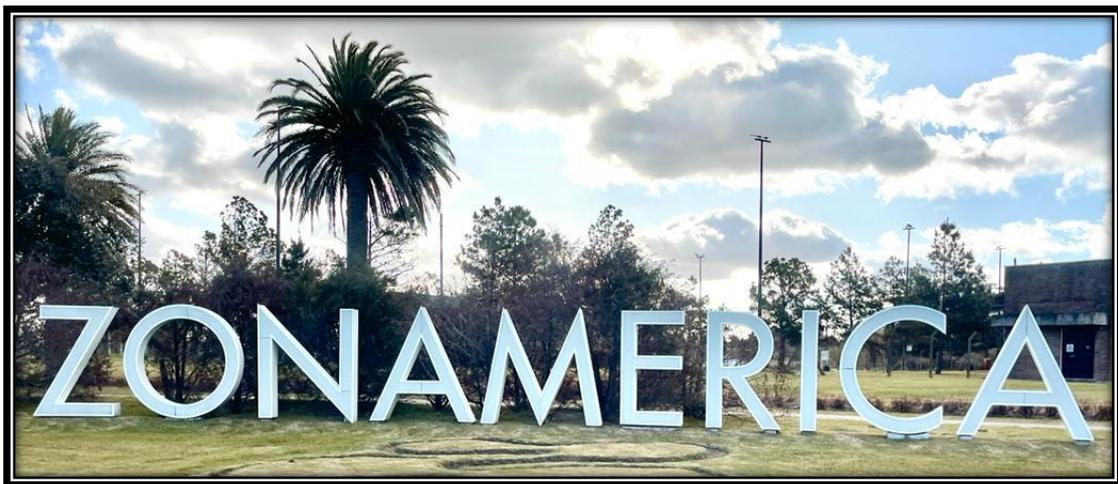
La ZF Zonamerica aporta 1.8% al PBI del Uruguay, y genera 10 mil puestos de trabajo.

Se ubica a 9 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Carrasco en Montevideo y a 18 kilómetros del Puerto.

En la exposición recibida por funcionario de la ZF, destacaron el ranking de confiabilidad de Uruguay en América Latina, en la que dicho país ocupa el puesto 1 en :

- Índice de democracia
- Transparencia internacional de América
- Índice de Prosperidad
- Índice de desarrollo
- Promedio de velocidad de internet
- Calidad de vida

Y tercero en índice de cumplimiento de las Leyes.



**15:45 – 16:45 HORAS.**

### **VISITA A ZONA FRANCA COSTA ORIENTAL Usuario**

Empresa ubicada, en calidad de usuaria de zona franca ZONAMERICA. Ocupa un área de 40 mil M2. Dedicada a dar soluciones logísticas particulares a clientes globales. Cuenta con certificaciones de calidad, seguridad ocupacional, medio ambiente, premio nacional de calidad, operador económico calificado, etc.

Unidades de negocio : Productos de consumo, productos cosméticos. Electrónica. Productos farmacéuticos, partes y repuestos, productos agroquímicos, productos industriales.

Cuenta con sistemas informáticos, cámaras de frío, salas de acondicionamiento secundario y primario.

Centro de customización (*significa darles a los clientes la posibilidad de elegir las características funcionales y estéticas que quieren que tenga su producto*). realizando postponement (*retraso de actividades de cadena de suministro*). Realizando servicios de etiquetado, embalaje, cambio de cables, control de calidad, kitting, cambio de voltaje, adaptación de software, armado de promociones.



## 17:00 – 17:45 PARQUE DE LAS CIENCIAS.

Parque de las ciencias.

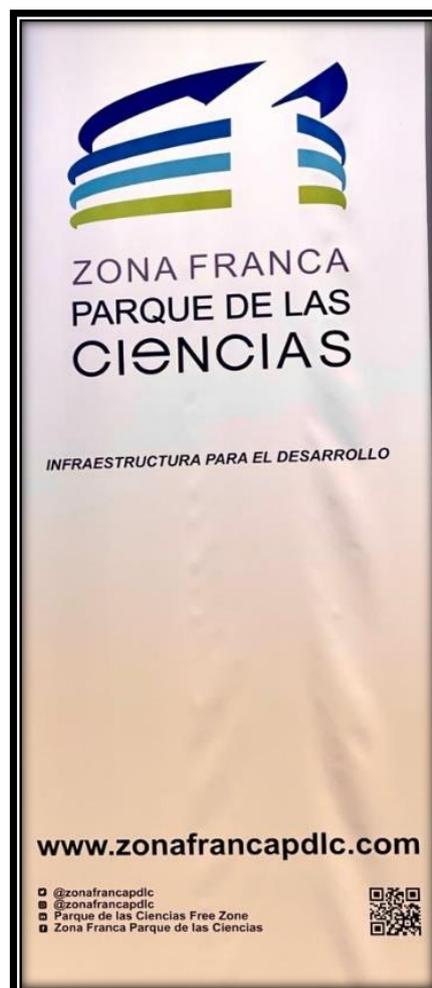
Todo tipo de servicios globales.

Innovación tecnológica, plataformas, servicios financieros, investigación y desarrollo farmacéutico.

La visita realizada, estuvo enfocada en las operaciones de la Planta

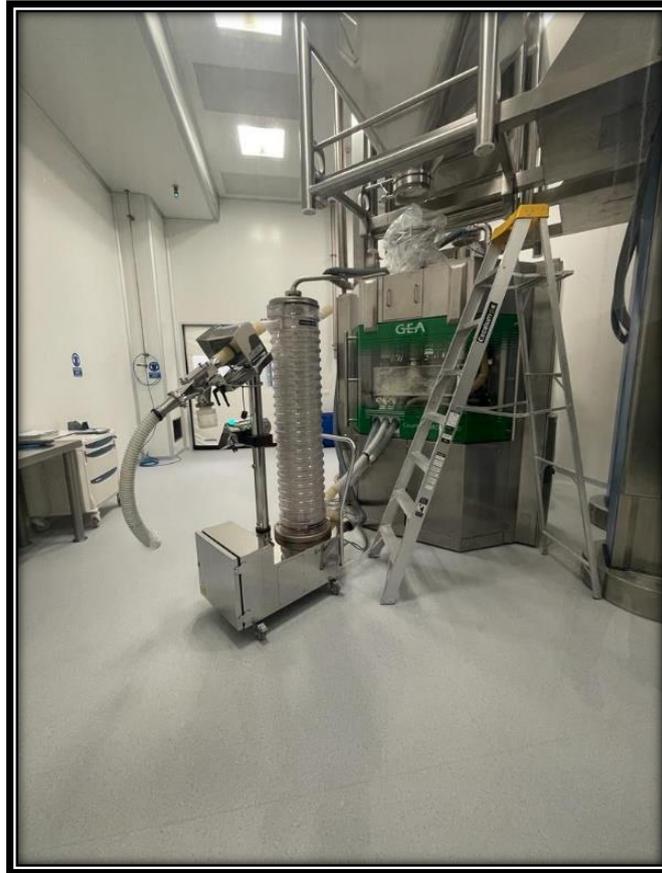
Farmacéutica de la Empresa MEGA LABS, dedicada a la fabricación y comercialización de medicamentos. Pudimos observar, amplios ambientes, equipos modernos, líneas de fabricación, y uso de robots.

Venden medicamentos a 19 países de América Latina y otras latitudes.









## **VIERNES 13 DE OCTUBRE**

**10:00 – 11:00**

### **REUNION VICEMINISTRO DE ECONOMIA DE URUGUAY**

#### **DIRECTORA DE ZONAS FRANCAS**

#### **DIRECTOR DE POLITICA COMERCIAL**

Los referidos funcionarios expresaron entre otros conceptos los siguientes:

Que, existe en Uruguay 1 zona franca de naturaleza pública, a cargo del Ministerio de Economía, a través de la Dirección de Zonas Francas; y 11 zonas francas privadas, y 02 en trámite. Las zonas francas están referidas a aspectos industriales, servicios y comerciales, en el que se brindan todo tipo de servicios globales, innovación tecnológica, plataformas diversas, servicios financieros, desarrollo de software, fábrica de medicamentos, exportación de celulosa, servicios logísticos,

El desarrollador de la zona franca, puede ser del sector público o privado. Los usuarios contratan con el desarrollador, pero todos deben contar con autorización previa.

La legislación sobre zonas francas en Uruguay, se dio por primera vez el año 1923, de carácter y naturaleza principalmente de carácter público; posteriormente, el año 1987 se modifica por Ley N° 15.921, y últimamente modificado el 2017 por Ley N° 19.566.

Los usuarios de zonas francas, gozan de las exenciones tributarios, tienen los mismos beneficios en el público o privado, lo que cambia es el administrador. Antes de la ley del 87 solo había 2 zonas francas ambas públicas, una que se dio en concesión y la otra se mantuvo en mano del estado, por ser un puerto importante.

En el caso de las Zonas francas privadas, hubieron 11, 2 de las cuales cerraron por mala administración. Hoy son 11 y 02 en trámite. La pública trabaja bien, por eso continua y no se dio nunca en concesión. Las privadas desde su incorporación al sistema el año 1987, ya tienen 30 años, y ha madurado, ha promovido inversión, investigación tecnológica y generado empleos formales y bien remunerados.

La zona franca del Estado, es administrada por un funcionario público, que cuenta con respaldo de la dirección de zonas francas. De tal manera, que se controla, administra y promueve desde el MEF. Cuenta con equipo de asesores y funcionarios para atender a sus usuarios.

SERVICIOS GLOBALES al mundo, ZF donde el estado tiene pleno control, supervisión y fiscalización.

En cada zona franca, existe oficinas de aduanas.

Los beneficios tributarios se otorgan a los usuarios, no al desarrollador que paga tributos, el cual, provee la infraestructura para que los usuarios realicen las actividades previstas en la ley. La aduana tiene facultades para operar en las Zonas Francas, si estas infringen las normas legales y reglamentarias se sanciona e incluso puede revocarse su autorización de funcionamiento.

El éxito o buen desenvolvimiento de las ZF en Uruguay, tiene como fundamento la legislación, que es completa y robusta, se modificó porque los organismos internacionales tenían reparos en varios temas; vinculados a la baja o nula tributación, control y prevenciones sobre lavado de activos, transparencia en la información, determinar quiénes pueden operar, quienes tienen beneficios.

Se precisa que los usuarios de zonas francas, están exentos de todo tributo, de TODO IMPUESTO CREADO O POR CREARSE. (texto de ley). El objetivo es la estabilidad y visión de largo plazo.

A los desarrolladores, cada administración hace mapeo de las zf existentes, y ver que nicho de servicio va a brindar...puede estar saturado y no puede autorizar...mantener el régimen general y equilibrio y competencia con las ya instaladas...ej ZF de servicio en el interior del país...autorización lleva mas de un año...nos traen el proyecto...amerita constituir una ZF, O SEA INVERTIRIA IGUAL SI NO LO FUESE (ZF) ...se estudia la viabilidad económica financiera, como afecta a las demás zonas instaladas, mano de obra, que sea real...

Se hace estudio, arquitectónico, seguridad, debidamente cercada, viabilidad económica, pasa por ministerio de ambiente que los cataloga según el impacto que van a tener...otros son derivados al Ministerio de Industria.

OCDE. Revisión del modelo Uruguayo

Actividades fiscales perniciosas. Impuesto mínimo global ¿?, aspectos que fueron consultados con los funcionarios.

Directora de ZF.

Canon. Lo que el estado cobra al desarrollador por la autorización para desarrollar la ZF. Canon fijo, cuando recién empieza la zona cuando no factura.

Se revisan los flujos financieros, las inversiones, los usuarios que tendría la ZF, ya previstos y que esta en los proyectos presentados al MEF.

1923. PRIMERA LEY DE ZF.

-- DERRAME que genera es muy importante, por cada dólar invertido retorna promedio de 6.

- INVERSIONES que ingresan a ZF, por otros mecanismos no llegarían al país. si no fueran ZF no se captarían esas inversiones.

EMPLEOS directos de calidad, en ZF : 20 mil personas.

30% exportaciones salen de ZF.

6% PIB es aporte de zona franca.

POR cada dólar que se deja de pagar por tributo ingresa 6 dólares en promedio al país.

En pandemia, se mantuvo el empleo, la industria como la papelera potencio inversiones, las ZF siempre estuvieron a la vanguardia del empleo, siguieron creciendo, el promedio salarial de las ZF está por encima de la media de la economía.

Va de la mano con otras leyes como la LEY FORESTAL que SE MANTUVO.

Directora :

La ley de ZF en Uruguay nunca tuvo FIN RECAUDADOR, tiene 3 pilares :

- PROMOVER INVERSIONES – EXPORTACIONES – GENERAR EMPLEO.
- Además de favorecer inserción del país en comercio internacional de bienes y servicios.
- Se agrego: diversificar la matriz productiva, promover descentralización y desarrollo regional, aumentar valor agregado nacional e impulsar actividades de alto contenido tecnológico e innovación.
- El canon que deja no es significativo.

EN URUGUAY, realizan CENSO ANUAL de zonas francas...

Pueden enviar, pedir información.

Paridad entre hombres y mujeres en cuanto a salarios.

Pasaron los gobiernos, se mantuvieron las leyes de ZF, forestal y otras, es la única forma de que prosperen...

Hoy Perú 0% de impuestos.

Qué se pide ¿? Requisitos para ZF.

Rpta. Están en el reglamento las condiciones y exigencias.

La modificación a la ley de ZF del año 2017, internalizo el concepto de ZF TEMATICAS, para fortalecer determinados sectores, comerciales, industriales y de servicios...para desarrollar determinadas actividades como la audiovisual, capítulo de ZF temáticas, ZEE.

la idea es ir creciendo en actividades, no en sustitución de otras del mismo sector...buscar el equilibrio fiscal ...

20t,197 empleos directos generan las ZF en Uruguay.

### **Ventajas competitivas / beneficios.**

Exoneración tributaria: Los usuarios de las Zonas Francas están exentos de todo tributo nacional, creado o a crearse respecto de las actividades que desarrollen en la misma.

Seguridad jurídica: El Estado Uruguayo, bajo responsabilidad de daños y perjuicios, asegura al usuario de Zona Franca las exoneraciones, beneficios y derechos que el régimen concede.

Libre entrada y salida de bienes y servicios: Los bienes, servicios, mercaderías y materias primas ingresan y egresan de las Zonas Francas, ya sea al exterior u otras zonas francas, sin la aplicación de tributo alguno.

### **Revisión OCDE – Zonas Francas: NO es un régimen pernicioso**

El régimen Uruguayo de ZZFF fue observado por OCDE y estaba bajo revisión. Uruguay se comprometió a modificar algunos aspectos, lo que aconteció con la aprobación de la Ley 19.566 (2017).

El pasado 29 de enero de 2019, la OCDE publicó un informe sobre las prácticas fiscales perjudiciales. Calificó a Uruguay como no pernicioso por haber modificado el régimen y superado las observaciones.

**En el año 2019 se encontraban habilitados a operar un total de 1.024 usuarios, de los cuales contestaron el censo el 98%.**

➤ El personal ocupado es mayormente nacional, acorde a la normativa vigente. Si se analiza el personal respecto al tramo de edad, los trabajadores menores de 50 años representan el 89% del total de empleo, por lo que se sigue confirmando la tendencia a emplear personal más joven en las zonas francas.

➤ Una de las características más notorias del régimen, es la contratación de personal altamente calificado, el 56% tiene formación terciaria o superior terminada. Cifra que se ha incrementado en el correr de los años. Esto va de la mano con las remuneraciones que, en promedio mensual, se ubicaron en 3.318 USD. El salario promedio percibido fue levemente inferior al del año anterior (3.354 USD).

➤ Los servicios es el sector que emplea mayor personal ocupado dependiente, algo más del 70% del total se encontraba empleado en ese sector.

### **INVERSIONES Y EXPORTACIONES**

La inversión en zona franca se ubicó en 499.27 millones de USD, representando 5,6% del total de la inversión en el país. Las empresas de mayor tamaño (50 o más personal ocupado dependiente), representan el 72% del total invertido.

➤ Las zonas francas exportaron en su totalidad 5.322 millones de USD, cifra mayor a la del año anterior, representado el 31% del total de las exportaciones del país. Más de la mitad de las exportaciones desde zona franca son del sector servicios, sector que se sigue consolidando en materia de exportaciones.

El principal destino es EEUU con el 15% del total exportado, seguido por Países Bajos y Brasil con el 11 y 9,5% respectivamente.

### **ACTIVIDADES NO PERMITIDAS**

No minoreo.

No pernocte en ZF, hotel, sanatorio

No armas

Tampoco actividades primarias

### **URUGUAY TIENE:**

11 zonas francas privadas

02 en tramite

1 zona franca publica

Zona franca netamente de servicios...

Zona franca de Maldonado, punta del este, servicios.

Parque de las ciencias.

Todo tipo de servicios globales.

Innovación tecnológica, plataformas, servicios financieros, investigación y desarrollo, farmacéuticas.

